

VALORTI S.A.

Samborondón, 22 de noviembre de 2018

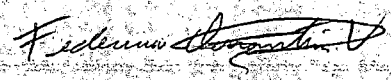
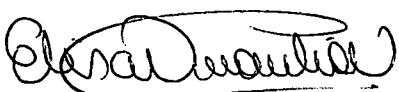
Señora

STEPHANIA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ESPINOZA

Ciudad. -

De mi consideración. -

Mediante escritura pública de constitución de la compañía **VALORTI S.A.**, otorgada el veintidós de noviembre de dos mil dieciocho ante el notario QUINTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, reemplazará al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este, hasta que la Junta General designe un nuevo Gerente General, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma INDIVIDUAL por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de Constitución citada.

ACCIONISTAS	FIRMA DEL ACCIONISTA
LUIS FEDERICO ORRANTIA VALDIVIESO	
ELISA MARIA ORRANTIA VALDIVIESO	

Razón: En Samborondón, el veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **VALORTI S.A.** por un periodo estatutario de cinco años.

FIRMA:


STEPHANIA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ESPINOZA
PRESIDENTE
C.C. # 092206633-7

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
D.E.M.
Samborondón

**TRÁMITE NÚMERO: 3319*****9266988LHDPZVU*****REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1250
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALORTI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DOMINGUEZ ESPINOZA STEPHANIA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	0922066337
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA O INCAPACIDAD TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL